



*REAL, VENERABLE Y ANTIGUA HERMANDAD DE PENITENCIA DE NUESTRO
PADRE JESÚS ATADO Y FLAGELADO EN LA COLUMNA Y NUESTRA
SEÑORA MARÍA SANTÍSIMA DE LAS LÁGRIMAS.*

COMUNICADO OFICIAL

La Junta de Gobierno, reunida telemáticamente en sesión extraordinaria el pasado día 30 de abril, pone en conocimiento de los hermanos, devotos, cofrades y medios de comunicación lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas por el Gobierno, en relación al proceso de desescalada del Estado de Alarma decretado por la crisis del Coronavirus (Covid-19), se decide suspender la celebración del Rosario de la Aurora que estaba prevista para el próximo domingo día 10 de mayo a las 08:15 horas. Por tal motivo, ese mismo día, se realizará el rezo del Santo Rosario a través de nuestro canal YouTube a las 12:00 H. Asimismo, recordar que el Culto mensual dedicado a nuestros Titulares, previsto para el sábado día 9 de mayo a las 19:00 horas, podrá seguirse a través del canal de YouTube “Nuestra Parroquia de San Pedro y San Pablo”.

Se aplazan las fechas de devolución de las túnicas, previstas entre los días del 11 al 15 de mayo. Según vaya avanzando el período de desescalada, se comunicará a los hermanos, a través de nuestras redes sociales, el nuevo calendario que se establecerá para la devolución de túnicas.

Tras el anuncio realizado por el Secretariado Diocesano, relativo a la forma de proceder ante los Cabildos de elecciones que tenían prevista su celebración antes del mes de agosto de 2020 ante la imposibilidad de la celebración de los mismos por causa del Coronavirus (Covid-19), la Junta de Gobierno, decide por mayoría absoluta y con la aprobación del Director Espiritual, acogerse a la opción donde se solicita el aplazamiento del cabildo de elecciones, a fin de llevar a cabo el proceso electoral tras la finalización de la Semana Santa de 2021.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo en el Señor.

San Fernando, 5 de mayo de 2020.

La Junta de Gobierno

Columna Tui Salus Nostra